

Comando Apruebo Chile Digno anuncia acciones legales contra acción republicana por franja televisiva

En el marco del lanzamiento de la franja televisiva por el Plebiscito del 25 de octubre, el comando Apruebo Chile Digno denuncia aprovechamiento político contra el partido de José Antonio Kast, quienes realizaron propaganda por la opción del rechazo tanto en el espacio de la convención mixta como de la convención constitucional, esto luego de haber inscrito sus 3 segundos entre ambas alternativas.

Hoy el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) comenzó las transmisiones de la franja electoral para el plebiscito del 25 de octubre que permitirá dar inicio al proceso constitucional.

Sin embargo, esta primera jornada no estuvo exenta de críticas dirigidas al CNTV, órgano encargado de la distribución de los tiempos de la franja y los criterios técnicos audiovisuales para la transmisión de la propaganda electoral.

Esto porque el Partido Acción Republicana, presidido por José Antonio Kast, utilizó sus 3 segundos para hacer propaganda electoral por la alternativa del “rechazo” en el espacio tanto de la alternativa “Convención Mixta” como de la “Convención Constitucional”.

Al respecto, Camilo Sánchez, presidente de las Juventudes Comunistas y representante del comando Apruebo Chile Digno, indicó que *“es impresentable que el CNTV le permita a un comando de ultraderecha irrumpir con sus 3 segundos en el espacio televisivo de quienes estamos por el Apruebo y la Convención Constitucional. Esto vulnera la ley que estableció que todas las opciones tendríamos el mismo tiempo en*

pantalla”.

Así mismo, Camilo Sánchez puntualizó que “vamos a tomar acciones legales y esperamos que las autoridades hagan resguardo del principio de equidad, lo que implica no permitir que las opciones Apruebo y Convención Constitucional sean perjudicadas”

Desde el comando Apruebo Chile Digno también denuncian la utilización de logos institucionales de las fuerzas armadas y de orden por parte de la Multigremial Nacional de Fuerzas Armadas, Carabineros y PDI en Retiro al cierre de sus segundos en la franja.

Frente a ello, Sánchez puntualizó que *“el CNTV no puede permitir que en las propagandas electorales aparezcan logos oficiales de ninguna institución del Estado, eso incluye a los logos de las fuerzas armadas y carabineros. Espero que también se corrija y se tomen medidas”.*